

Decisión tardía

●El Gobierno de Chile puso término a la misión del embajador en Venezuela, argumentando “la evolución de los hechos a partir de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024”, tras las cuales Nicolás Maduro asumió un tercer período como mandatario de ese país. Este polémico proceso electoral ha sido calificado unánimemente como fraudulento.

A priori la decisión es correcta, pero extemporánea y sin fuerza simbólica, ya que la evolución de los hechos desde el fraude electoral de julio no han

cambiado sustantivamente en nada. A saber, el gobierno de Maduro viola sistemáticamente los derechos humanos (como ha denunciado Naciones Unidas u otros organismos independientes), el sistema político es de facto una dictadura, Venezuela expulsa a diplomáticos chilenos en agosto de 2024, Maduro insulta a Chile y sus autoridades no prestan ninguna colaboración en materia de crimen organizado, existen sospechas fundadas de operaciones de inteligencia que derivan en la muerte del teniente Ojeda y un largo etcétera.

Todo lo expuesto ameritaba hace muchos meses no sólo el retiro del embajador, sino que el término de las relaciones diplomáticas con Venezuela, las que en la práctica no existen, por lo que su mantención simbólica sólo muestra la debilidad e ingenuidad de nuestras autoridades y su política exterior, como quedó demostrado en los acuerdos firmados por el exsubsecretario Monsalve que, en la práctica, son totalmente inútiles.

Eric Latorre
Director del Magíster en Gobierno
y Administración Pública,
Universidad Autónoma